

**Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Minuta reunión 28 de julio 2020.**

**Se unieron a reunión:** Melissa Benavides Víquez, Miguel Arroyave Vélez, Yorlenny Ferreto Solano, Román Solís Zelaya, Xinia Fernández Vargas, Maricel Gómez Murillo, Javier Sandoval Leal, Maricel Gómez Murillo, Minor Rojas Morales.

- 1) Previo a la lectura de la minuta del 28 de mayo y el seguimiento de acuerdos, se une a la reunión la nueva comisionada de casa presidencial para asuntos LGBTI, Margarita Salas. El 26 de junio Xinia remitió a todas las personas integrantes de la Subcomisión, nota de prensa donde se informaba de su designación. <https://www.larepublica.net/noticia/margarita-salas-fundadora-de-vamos-es-la-nueva-comisionada-lgbti-del-gobierno>

El 14 de julio recién pasado se contactó con Xinia solicitando nombres y correos de integrantes de esta Subcomisión. Debido a lo anterior, se le invitó a presentarse en esta reunión. Don Román le da la bienvenida e igual lo hacen Maricel y Melissa. Doña Margarita se pone a las órdenes de la Subcomisión, señala algunos problemas que conoce sobre la forma en que la policía aborda a las personas trans y la necesidad de coordinar acciones para atender esa situación. Integrantes de la Subcomisión le informan sobre las acciones formativas e informativas que se han desarrollado desde la creación de esta instancia en el 2009 e incluso de reuniones mantenidas con organizaciones de mujeres trans, gestiones para incluir el curso impulsado desde la presidencia de la república. Se manifiesta la disposición de este grupo de trabajo de apoyar en todo lo que sea posible, de acuerdo a sus competencias.

- 2) Exposición de Melissa sobre el voto la Sala sobre objeción de conciencia. Expediente 19-013680-0007-CO. El voto se envió a todas las personas integrantes de subcomisión el 16 de junio. Melissa hace un amplio análisis del contenido del voto y somete a consideración de la subcomisión su preocupación por los alcances que puede tener más allá de juezas y jueces, otro de los elementos a considerar es que del voto se deriva que no se conoce cuál es el procedimiento que deberán seguir quienes se acojan a la “objeción de conciencia” para acreditar tal cosa. Cómo se equilibrará el derecho del funcionario o funcionaria judicial versus el derecho de las personas al acceso a la justicia.

Luego de una amplia discusión y estando de acuerdo en que la Subcomisión debe hacer llegar a los órganos competentes su posición e interés en que se definan a la brevedad posible los procedimientos a seguir, **se acuerda:**

**2.1.** Remitir oficio a la Escuela Judicial solicitando la definición y ejecución de procesos formativos respecto al contenido y alcances de la OC-24 y los temas relacionados con los

derechos de las personas de la comunidad LGBTI y las obligaciones del Poder Judicial en la aplicación de lo allí planteado.

**2.2.** remitir oficio a la Corte Plena donde se haga saber de la posición de la Subcomisión respecto al voto de la Sala e instando a que se defina a la brevedad el procedimiento a seguir para cumplir con lo señalado en el voto de la Sala Constitucional sobre la objeción de conciencia. Para estos efectos Melissa junto con Yorleny y cualquier otra persona integrante de la Subcomisión, harán la redacción del borrador que harán llegar en el plazo de dos días al despacho de don Román para su revisión y firma. Tanto este oficio como el anterior, serán enviados desde su oficina, formados por él.

**2.3.** hacer este acuerdo de conocimiento de la Comisión de Acceso a la Justicia.

**2.4.** se organizará un panel virtual sobre el tema aproximadamente en setiembre.

- 3) Javier plantea la necesidad de que se aclaren a la brevedad posible situaciones que se derivan de la entrada en vigor del matrimonio igualitario, como por ejemplo el “útero subrogante” y pone como ejemplo códigos éticos y criterios que está elaborando la CCSS previendo contar con un instrumento que permita al personal de salud, orientar sus decisiones en el caso de que deban elegir a qué persona infectada por covid se dará acceso un respirador o no. Se aclara que, en el panel, la Jueza Yerma Campos se refirió a la ausencia de normativa específica respecto a situaciones derivadas del matrimonio igualitario y que ese vacío irá resolviéndose a partir de las resoluciones que emita el Tribunal de Familia y la Sala Segunda sobre casos concretos. Esto debido a la ausencia de legislación expresa.
- 4) Se presentan nuevamente las propuestas de logo enviadas por Minor a fin de tomar una decisión al respecto, se señala la importancia de decidir para contar con un distintivo que se incluya en los materiales y comunicados emitidos desde esta Subcomisión. **Acuerdo:** Xinia remitirá el correo con las propuestas y a más tardar el viernes deberán las personas integrantes manifestarse sobre cuál es el de su preferencia, se asumirá como el logo aquel que obtenga la mayoría de votos de quienes.
- 5) Xinia informa que el video de la actividad realizada el 15 de mayo se remitió vía Prensa y Comunicación a todo el personal judicial (18 junio).

**Asunto:** Si se perdió del panel: "A once días de la entrada en vigencia del matrimonio igualitario", véalo aquí

El siguiente mensaje fue remitido por la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y se divulga a solicitud de dicha instancia. Si usted tiene alguna duda o comentario acerca del mensaje por favor comuníquese directamente al correo electrónico: [Sec\\_Genero@Poder-Judicial.go.cr](mailto:Sec_Genero@Poder-Judicial.go.cr)



Si se perdió del panel:

**"A once días de la entrada en vigencia del matrimonio igualitario"**

Véalo aquí



Se envió también a todas las personas integrantes de este grupo de trabajo (17 junio) se subió al sitio del Observatorio, ubicable en esta dirección: [https://pjcr-my.sharepoint.com/personal/xfernandezv\\_poder\\_judicial\\_go\\_cr/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffernandezv%5Fpoder%2Djudicial%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FCommemoraci%C3%B3n%20del%20d%C3%ADa%20de%20la%20NO%20Homofobia%20NO%20Lesbofobia%20NO%20Transfobia%20%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Ffernandezv%5Fpoder%2Djudicial%5Fgo%5Fcr%2FDocuments&originalPath=aHR0cHM6Ly9wamNyLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpz20i9nL3BlcnNvbWFsL3hmZXJuYW5kZXp2X3BvZGVyLWp1ZGljaWFsX2dvX2NyL0Vks0hyZHk0djZoSW9XT0k5blcwZWdnQkZCcndFenF5WmpGdTbvbnZxN05tREE\\_cnRpbWU9cXpiaExYc0oyRWc](https://pjcr-my.sharepoint.com/personal/xfernandezv_poder_judicial_go_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffernandezv%5Fpoder%2Djudicial%5Fgo%5Fcr%2FDocuments%2FCommemoraci%C3%B3n%20del%20d%C3%ADa%20de%20la%20NO%20Homofobia%20NO%20Lesbofobia%20NO%20Transfobia%20%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Ffernandezv%5Fpoder%2Djudicial%5Fgo%5Fcr%2FDocuments&originalPath=aHR0cHM6Ly9wamNyLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpz20i9nL3BlcnNvbWFsL3hmZXJuYW5kZXp2X3BvZGVyLWp1ZGljaWFsX2dvX2NyL0Vks0hyZHk0djZoSW9XT0k5blcwZWdnQkZCcndFenF5WmpGdTbvbnZxN05tREE_cnRpbWU9cXpiaExYc0oyRWc)

y se remitió a quienes participaron como panelistas en esa fecha.